

Se suscribe á este periódico, que sale cada dos dias, en la imprenta del mismo calle de Toledo, á 12 rs. al mes para esta Capital y 20 para fuera de ella franco de porte.



En los pueblos se admiten las suscripciones en las administraciones de loterías, por trimestres, á razon de 60 rs. Los avisos á artículos podrán remitirse franqueados con sobre al redactor.

## BOLETIN OFICIAL DE LA MANCHA.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### Comandancia general de la Mancha.

Do oficio y con esta fecha se me dice lo que sigue.

«Excmo. Sr.==Son las doce en punto de la mañana, y acaban de llegar á esta parada de posta tres correas de gabinete despachadas por el Gobierno para Andalucía, y han dado la satisfactoria noticia de haber entrado en Portugal las tropas españolas del mando del general Rodil, que habían cogido las equipajes de don Carlos, con expresa orden de batir las tropas de este y lo mismo las de don Miguel en el caso que hiciesen alguna oposicion; y finalmente que las facciones de Navarra y Vizcaya ya no querian obedecer las ordenes de sus jefes, á quienes trataban de dementes y cobardes, y que los individuos se retiraban á sus casas abandonando las armas, caballos y cuantas otras cosas llevaban.==Lo que me apresuro á comunicarle á V. E. para su satisfaccion.==Yo quiero comunicarla á todos los señores de bien; y que sufran y guarden bien las que no lo sean. Almagro 19 de Abril de 1834.==Bastante.»

#### Comandancia general de la Mancha.

Al Excmo. Sr. primer Secretario de Estado y del Despacho dije con fecha de ayer lo que sigue.==Excmo. Sr.: El Comandante del depósito de cañones de Manzanares don

Andrés Bonet, Capitan graduado de Teniente Coronel del regimiento de infantería de la princesa con fecha de ayer me dice lo que sigue.==Excmo. Sr.==En este momento que son las seis y media de la tarde acabo de recibir el parte del Comandante de la columna volante que ha salido de esta villa, cuyo tenor es el siguiente.==Excmo. Sr.==Son las seis de la tarde, acabo de dispersar en dos direcciones el resto de la faccion del Lobo, compuesta de doscientos infantes y sesenta caballos con la que tengo el honor de mandar, á saber: veinte y dos hombres del real cuerpo de zapadores con 2 cabos y 1 sargento á las ordenes del Teniente de ingenieros don Vicente Maria Tallado, el Cadete don Ramon Gironda, 26 soldados, 1 sargento y 2 cabos del regimiento infantería de la princesa 4.º de linea á las ordenes del Teniente graduado de Capitan don Sebastian Uribarrena y los Subtenientes don Felipe Gironda y don Luis del Riego Pica, un sargento de granaderos de la guardia real, un cabo y dos soldados á las del Alferez del mismo cuerpo de granaderos de á caballo don José Lerena; 18 soldados, 5 cabos y un trompeta del regimiento caballería de Extremadura 3.º de ligeros á las del Portá graduado de Teniente don Antonio Lechuga y Alferces don José Percebal y don Felix Cordero, y 12 urbanos de caballería de Manzanares, 7 de Membrilla, 12 de Daimiel y 1 de Villanueva; que hemos encontrado

en este sitio de Ruidera en la posicion más ventajosa. Para llegar á ellos á el grito de viva Isabel 2.<sup>a</sup> la caballería por penastos intrasitables y en donde nunca han subido caballos, á todo escape, se han puesto al frente á distancia de médo tiro de fusil, y á mi voz nos hemos arrojado á ellos encima de un cerro, recibiendo tres descargas muy bien dirigidas y han hecho la mayor resistencia. En el acto por derecha é izquierda volvimos á una segunda carga en la cual les desalojamos de su posicion y libertamos á 9 urbanos de la villa de Carridoso, de los cuales habian afusilado á uno. Y hartos los soldados y urbanos de matar en todas direcciones recibiendo tiros á boca de jarro con trabucos, continuaron la huida: perseguidos muchos, han tirado las atenas y hubieramos concluido con la faccion reunida al rededor del cabecilla el Lochos, si despues de haberlos perseguido legua y mediá con los Alferces don Antonio Lechuga y don Felix Cordero, el abogado y urbanos de Mansanara, don José Izquierdo, el cabe 2.<sup>o</sup> Felix Blanco y soldado Felipe Quile del 3.<sup>o</sup> de ligeros que con el mayor arrojo y valentia me siguieron; y haber recibido una descarga á 10 pasos (acribillandome mis vestidos de balazos, sin que ninguno me hiriese) no hubiera reparado que solo quedaban á mi lado, el Alferce y urbano; lo que visto por ellos se arrojaron sobre nosotros; determinandome por esta razon á ponerme fuera de tiro; y observando que no nos seguian persiguiendo, me retiré con los dos individuos citados á buscar auxilio; aprovechando los momentos para continuar en fuga. El resultado en esta atrevida accion ha sido 60 muertos, 10 prisioneros, 4 arrobas de polvora, gran numero de armas de todas clases, de las cuales mas de la mitad han sido inutilizadas y ropa entre ellas, dos capas de frailes del Carmen, tres capillas, algunos pares de sandalias y un libro de oficio divino; debiendo corresponder parte de ello al que falta del convento de Daimiel, el cual parece ser uno de los muertos. Toda la tropa y urbanos que se hallan bajo mis ordenes han dado pruebas de una intrepidez, arrojo,

bizarria y decision sin igual, y con especialidad el mencionado Alferce, urbano, cabo y soldado. Hemos tenido la desgracia de perder el Alferce don Felix Cordero que desvocandose su caballo se metió enemigo de ellos, sin poderlo salvar con los dos unitos que me acompañaban; no sé cual habra sido su suerte, y ademas un soldado herido de poca consideracion segun ha manifestado el facultativo, aunque tiene todavia la vida dentro.

Depo á la vigilancia de Miguel Gonzalez, vaitio del Tomelloso, que sin haber comido 14 horas ha seguido los pasos de la faccion; y á pesar de haber hecho toda la caballeria que ha traído de Daimiel 14 leguas se ha conseguido lo expresado. Me hallo situado en este punto con todas las precauciones militares, sin encontrar ningun auxilio para los caballos mas que una poca de paja y centeno, y pienso permanecer continuando en persecucion de la faccion que va tan cansada, que espero alcanzarla antes de medio dia, si acaso no se dispersa enteramente, de lo que dará á V. E. parte mañana; todo lo que tendré á bien poner en conocimiento de S. M. la Reina Gobernadora, para que vea la decision de sus tropas para esterminar los enemigos del trono de doña Isabel II. Dios guarde á V. E. muchos años. Ruidera á las y de la tarde del dia 14 de abril de 1834. Excmo. Sr. José de Besieres. Excmo. Sr. Comandante general de la provincia de la Mancha. Recomendando muy particularmente á V. E. al capitán de infanteria de la Princesa y demas oficiales, cabos y sargentos y el picador del 4.<sup>o</sup> escuadron del 1.<sup>o</sup> ligeros D. Alvaro Martinez y Francisco Velasco, urbano de Daimiel; de los cuales dare á V. E. despues la lista nominal. Besieres. Todo lo que pongo en conocimiento de V. E. participandole al mismo tiempo que con esta fecha se le remite por extraordinario al Excmo Sr. Ministro de la Guerra el parte original del Comandante de la Columna que ha batido al enemigo, y espero que V. E. tendra la bondad de hacer merito al gobierno, haciendo el que juzgue justo del Comandante y Sres oficiales que han tenido la gloria de batir al enemigo.

cofio igualmente de lo que hemos contribuido á la formacion de esta columna que tan decididamente ha batido al enemigo. Igualmente participo á V. E. se me acaba de presentar el Alferes de Caballeria Don Felix Cordero, á quien se supone muerto el expresado Camandante Besieres en su parte, el cual despues de haber sido prisionero por el Lochó, le dio libertad para reunirse á su cuerpo con el objeto, segun dice, de que intercediese por los prisioneros de la faccion. Este oficial ha conducido siete prisioneros mas, que dispersos de la faccion cayeron en poder del comandante de caballeria Don Felix Letoná, y que le ha entregado á la justicia de la villa de Sòmana en donde subsisten. Dios guarde á V. E. muchos años. Manzanares 16 de abril de 1834. =Excmo Sr.= Andres Bonet.

En este suceso glorioso para las armas de S. M., producido por las cortas partidas de infanteria, caballeria é ingenieros que habian venido á recoger sus quintos y á 20 caballos del regimiento de Estremadura, 3.º de ligeros, únicos que tuve en lo mas apurado de las operaciones y marcha hostil del cabecilla Lochó, ha tenido una parte importantísima el comandante de escuadron del 1.º de Ligeros Don José Besieres; pues cuando vi á la faccion retirarse sin castigo de Villarrubia de los Ojos, al mismo tiempo que estaba yo tomando las disposiciones necesarias por escrito para reunir la columna que se formó con dichas partidas de tropas, estaba ejecutando lo mismo el referido comandante y al instante se puso en movimiento con ellas. Por cuya actividad y brillante comportamiento en la accion, me corresponde recomendarle á V. E. con particular enarecimiento para que se sirva V. E. hacerlo con igual eficacia á S. M. que se dignará dispensarle, como acostumbrá, la gracia que mas fuere de su real agrado. Pero el origen que nos ha preparado este triunfo está en el buen espiritu que reina en Manzanares y en su localidad, así como en una cooperacion muy activa de todos los demas pueblos que expresa el parte y han contribuido mucho con sus milicianos urbanos sin dejar en olvido otros varios pueblos de la carrera y fuera de ella, que deseando la oca-

sion de vengar las siete victimas de Villarrubia de los Ojos, se han prestado á porfia, y harán saber á S. M. la enérgica decision con que han obrado. Aquel buen espiritu de Manzanares y su localidad me sugirieron la idea de consultarle como mas propio para depósito de quintos; y el tiempo me ha acreditado sus buenos efectos físicos y morales; pues el referido capitán Don Andres Bonet de un celo infatigable halló tan buena disposicion en muchos de ellos, que los organizó en compañías, y con los animosos urbanos del veindario se preparó para una defensa obstinada si hubiese sido menester. Llegó mi confianza en este digno capitán, al advertir su actividad y tino, á tal punto, que le dije en lo mas critico que no creia necesaria la traslacion de los quintos á otro parage, y aun mande que se condujesen a Manzanares todos los caudales existentes en Alcazar de S. Juan. Como dudo todavia del plan primitivo del enemigo; pues no creo que aventurase sus trabajos, existencia y prestigio por cuatro arrobas de polvora; y mas bien me inclino á que fuese el de hacerse dueño de dichos caudales y aprovechar el muy manifiesto y numeroso partido que tiene en Alcazar y otros pueblos del Priorato de S. Juan, no acierto á calcular hasta donde habrian llegado los males, si en los dias de su decision á la empresa, yendo el Lochó desde Malagon á Villarrubia no se hubiese hallado una columna en dicho Alcazar y por las inmediaciones de Herencia, ni hubiese habido tales cuadros, por que sin estos no tuve mas que dichos veinte caballos; y por haberse estraviado una orden mia dirigida á la columna de Alcazar, se fué esta á Ubeda en cumplimiento de la primera orden, y no evitó los males de Villarrubia por no haber recibido la segunda; y de cuyo paradero de la orden todavia no sé nada. Los sintomas de insurreccion en Alcazar fueron tan alarmantes que cuando se acercó á Villarrubia el Teniente Coronel don Victor Sierra con sus dos columnas, le llamó de tal modo la atencion que se creyó necesario y fué á establecerse en Alcazar con ellas, cuando ya era conocida acia Ruidera la marcha de la faccion. Visiblemente tambien le han

faltado al enemigo noticias exactas y del momento; pues tuvo un dia descubierto el campamento de Alcazar y pudo volverse tambien á los montes en dispersion. Este es el juicio que yo he formado del muy aventurado movimiento de la faccion por los antecedentes que tenia y he manifestado por separado del estado de Alcazar, mas V. E. con datos de mas importancia y seguridad formara de él otra idea mas adecuada. Entre algunas particularidades que han ocurrido en los tramites de este movimiento, merecen mencion dos de Argamassilla de Alba; que no hubo nadie que vocease, ni se fuese con las facciosas, y que ni los presos de la carcel quisieron la libertad que les ofrecieron para irse con ellos.»

Y se hacen notorias estos pormenores, para que toda el mundo sepa, que un partido de valientes bien conducidos ha destruido una faccion que creyó imponer respeto á la Mancha alta. Almagro 18 de abril de 1834. Francisco Ramonet.

#### *Comandancia general de la Mancha.*

El Excmo Sr. Capitan general de Castilla la Nueva con fecha 9 del actual se sirve comunicarme la real orden que sigue.

«Excmo Sr.: El Excmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, con fecha 5 del actual, me dice lo siguiente: Excmo Sr.: Quiera S. M. la Reina Gobernadora, que bajo su mas estrecha responsabilidad y que hara efectiva desde luego dando parte las autoridades mas inmediatas, marchen sin dilacion á incorporarse en sus cuerpos todos los oficiales separados de ellos y los nuevamente destinados de remplazo, fijandose en los pasaportes los puntos y dias de su transito hasta llegar al de su destino. Y á este fin quiere asimismo S. M. que los Capitanes generales, los Inspectores y Directores generales, los Gobernadores y todos los Comandantes militares cooperen á ello con la energia y facultades propias de su autoridad. De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que comunico á V. E. para que por su parte tenga la mas exacta observancia esta real determinacion, siendo responsables de su resultada.»

Y se hace saber á todo el que sea reemplazado, para que no contriga la menor demora en su incorporacion; pues de lo contrario recae sobre su empleo la responsabilidad que á mi se me impone. Almagro 18 Abril de 1834, Ramonet.

#### PARTE NO OFICIAL.

##### *Modo de blanquear el hilo por medio del Carbon*

Una paradoja pareciera este titulo si no estuviésemos persuadidos de su exactitud comprobada por experimentos y garantida por la fe del Diario de conocimientos útiles, que una reunion de amigos de la humanidad imprimen en Francia, y cuya fama esta justamente apreciada. Mr. Juck hizo hervir algunas madejas de hilo de la manera acostumbrada con cenizas pasadas por tamia para separar de ellas la sustancia extractiva. Despues de haber hecho secar el hilo, hirvió una de dichas madejas que tenia 1400 onzas ó anas (la ana tiene cuatro tercios y cuatro dedos de la vara castellana) con tres onzas de carbon en polvo durante una hora en una cantidad suficiente de agua. Despues de haber sido lavado y seco, este hilo habia adquirido una blancura muy superior á la que podia sacar por medio de la ceniza segun el metodo comun.

#### PRECIOS DE FRUTOS.

Trigo á 45 rs. fanega,  
 Candeal á 46.  
 Cebada á 22.  
 Centeno á 32.  
 Panizo á 32.  
 Garbanzos á 90.  
 Aceite á 38 rs. ar.  
 Vino de á 4 ó 5.

*Ciudad Real: Imprenta del Boletín.*